PROVINCIA DE SALAMANCA

Dedicado

AL EXMO. SR. D. SANTIAGO DIEGO MADRAZO.

RESEÑA GEOGRÁFICA.

SALAMANCA.—Prov. front. de tercera clase; corresponde á la aud. terr. de Valladolid, cap. gral. de Castilla la Vieja, dióc. de su nombre, Ciudad-Rodrigo, Ávila, Plasencia, Zamora y San Márcos de Leon.

Situacion astronómica y topográfica.—Está situada al O. de la Península, á los 40° 14' 41" 20' lat. N. y los 1° 20' 3" 15' long. occ. merid. de Madrid, limitando al N. con la prov. de Zamora y Portugal, al E. con Valladolid y Ávila, al S. con Cáceres y al O. con Portugal, en una extension de 138.320 kils.

Clima.—Es muy variado, reinando con frecuencia el N. N. O. y S.

Extension superficial.—Mide 12.723'70 kils. cuadrados, que contienen 86.751 edificios.

Censo de poblacion.—281.761 habit.

Division territorial.—Consta de ocho part. jud., que son: Salamanca y Ciudad-Rodrigo, de término; Béjar, de ascenso, y Alba de Tórmes, Ledesma, Peñaranda de Bracamonte, Sequeros y Vitigudino, de entrada, reuniendo 390 ayuntamientos.

Rios.—Son los más principales el Duero, Tórmes y Alagon, siguiendo en importancia el Mazueco, Yeltes, Águeda, Cuerpo de Hombre, Froya, Huebra, Camaces, Azaba, Caballero, Turones, Mugarces y otros más insignificantes.

Montañas.—Las sierras de Gata, Béjar y Francia son las más notables, sucediendo á éstas el monte Tenebron, Peña-Gudiña, las Batuecas, Cerrojatamo y otras eminencias que forman los puertos de Baños, Pajares, Tormadizos, La Hinconada y el de Caldorilla.

Aguas minerales.—Las de Ledesma, á 11.110 kils. de dicha poblacion y 27.775 kils. de Salamanca; son sulfurosas termales de 43° á 44°. La temporada comienza en 15 de Mayo y termina en 30 de Setiembre.

Aduanas.—En Fregeneda, Barba de Puerco, Aldea del Obispo y Alberguería, de primera clase; en Aldeadávila y Sancelle, de segunda; Barca de Aldeadávila, el Piélago y Vado de Ahigal de los Aceiteros, son puntos habilitados para operaciones de comercio.

Productos.—Esta prov. es muy rica en cereales, lino, legumbres, hortalizas, vino, frutas y aceite; existen 13.507 colmenas, que producen gran cantidad de cera y miel. Sus ríos son abundantes en pesca, y sus montes, poblados de robles y encina, crian mucha caza mayor y menor. La industria pecuaria cuenta 13.431 cabezas de ganado caballar, 10.572 mular, 94.240 asnal, 105.770 vacuno, 769.572 lanar, 105.094 cabrío, y 213.757 de cerda. Sus montañas encierran algunas minas de metales, no explotadas, y excelentes canteras de granito, pizarra, cal, piedra arenisca y arcillosa. La principal industria es la agrícola, notable en países en Béjar, siendo sus principales fábricas las de D. Cipriano Rodriguez Arias, D. Nicolas Rodriguez é hijos, Sres. Lozano hermanos, D. Estanislao Herreros é hijos, Sres. García Herrero y hermanos, Sra. Viuda de Ollero é hijos, D. Francisco Alonso, Viuda de Herrero é hijos, Don Braulio Martin, D. Eduardo Aparicio, D. Vicente Ferrer, Vidal, y otras de menor importancia; hombres existen algunas en Peñaranda de Bracamonte y Candelario; este último punto cuenta una buena fábrica de papel continuo, y desarrolla en gran escala la fabricacion de embutidos de cerdo, que alcanza muy justa celebridad; existen en la prov. 389 telares de lana, 500 de lienzos, 8 tintes, 3 fábricas de papel continuo, 1 comun, 114 molinos para pieles; una fábrica de máquinas, y 64 máquinas para aceite; el comercio consiste en la exportacion de los artículos mencionados, importándose los de lujo y otros de primera necesidad.

Vías de comunicacion.—Muy en breve quedará terminada la línea férrea que, partiendo de Medina del Campo (la línea de Medina está explotada hasta Canfranc-Pina), terminará en Salamanca; atraviesa esta prov. las carreteras de primer órden de Villacastín á Vigo, desde Cantaracillo al límite de Zamora; de segundo órden, de Valladolid á Salamanca, por Tordesillas; y de dicho punto á Parada de Rubiales, de Salamanca á Cáceres, con 35.968, en construccion; de Salamanca á Vitigudino y muelle de la Fregeneda, de tercer órden: de Villacastín á Vigo y Alba de Tórmes; de Sorbigiela á Ávila, por Piedrahita; de Salamanca á la Alberguería, por Ciudad-Rodrigo; de Salamanca a Fermoselle, prov. de Zamora, por Ledesma.

Instruccion pública.—Existen en la prov. una Universidad, dos Seminarios, cinco Institutos de segunda enseñanza, de los cuales cuatro son libres; una escuela normal; 726 escuelas públicas de ambos sexos, y 42 privadas; una gran biblioteca universitaria y provincial de sesenta mil volúmenes; 56 bibliotecas populares en su distrito universitario, de las que 25 corresponden á la provincia.

Beneficencia.—Tiene un hospicio de los más numerosos de España; una inclusa con una hijuela; dos hospitales provinciales, uno de dementes y otro municipal, contándose establecida la beneficencia domiciliaria en diez pueblos de la provincia.

Estado eclesiástico.—Dos catedrales, 438 parroquias, las cuales 45 son de término, 223 de ascenso, 149 de entrada y 20 de otras clases, servidas por 620 eclesiásticos y 541 asistentes al culto.

Diversiones públicas.—Seis teatros y tres plazas de toros.

Giro mutuo del Tesoro.—Tiene dependencias de primera clase en Salamanca, Ciudad-Rodrigo y la Fregeneda; de tercera, en Béjar, Peñaranda de Bracamonte y Vitigudino, y de cuarta en Alba de Tórmes, Aldea del Obispo, Cantalapiedra, Fuenlagrimalda, Guijuelo, Ledesma, Maillo, Sequeros, San Felices de los Gallegos y Tamámes.

Telégrafos.—Existen estaciones: en Salamanca, de servicio central internacional permanente; en Ciudad-Rodrigo, la Fregeneda y Béjar, de servicio de dia completo, y en Peñaranda de Bracamonte, de servicio limitado.

Ferias.—En Alba de Tórmes, en Cantalapiedra, el dia 9 de Junio; 15 de Agosto en Vitigudino, y el 24 en Fuenteguinaldo; 6 de Setiembre en Peña de Francia; el 8 en Salamanca; el 25 en Béjar; el 29 en el Cerro; la segunda semana de Cuaresma en Ciudad-Rodrigo; el dia de la Ascension en Ledesma, y en Pascua de Pentecostés en Cantalapiedra; en Peñaranda de Bracamonte y Ciudad-Rodrigo, mercado notable los juéves.

Carácter, usos y costumbres.—Los salamanquinos son de genio franco y de carácter grave, apacible y de excelentes costumbres, sobrios, laboriosos y muy sufridos para toda clase de trabajos. Hablan en esta prov. el castellano con bastante pureza y correccion. Su traje, segun puede verse en la cabeza de este cuadro, es el conocido con el nombre de *charro*.

PARTIDOS JUDICIALES.

SALAMANCA.—C. cap. de la prov. y de su distrito universitario, part. jud. y dióc. de su nombre, audiencia terr. de Valladolid, cap. gral. de Castilla la Vieja: se halla sit. á los 40° 57' 29" lat. N. y 1° 58' 48" long. occ. del mer. de Madrid, 4.780 metros sobre el nivel del mar, y á la márgen derecha del rio Tórmes: su clima es desigual y frio, aunque sano, reinando los vientos N. y O. Conserva restos de sus antiguas murallas y un notabilísimo puente de piedra sobre el Tórmes, reedificado en tiempo de Trajano. Contaba y cuenta esta poblacion antiguos y magníficos edificios, entre los que merecen especial mencion la catedral, comenzada en 1513 y terminada en 1734; su estilo es gótico y encierra muchas bellezas artísticas. Sigue á ésta en importancia el Colegio del Arzobispo, fundacion de D. A. de Fonseca (1522), con magníficas obras de arte de Miguel Angel y Berruguete; el Colegio de San Bartolomé, llamado *Colegio viejo*, fundado en 1410, y en el cual estudió San Juan de Sahagun; la Universidad, en el que de sus escuelas mayores, se comenzó en 1412, con una magnífica portada y admirables detalles en su interior. Entre los hombres célebres que han estudiado en ella, citaremos á Jacobo Ruiz, *el de las leyes*, oyo de D. Alfonso el Sabio; los maestros Martinez y Roldan, colaboradores de *Las Partidas*; Alfonso de Madrigal *el Tostado*; Nebrija; el cardenal Jimenez de Cisnéros; D. Francisco de Quevedo, Arias Montano, Pedro Ponce, inventor del arte de hacer hablar á los sordo-mudos; Melchor Cano, Salinas, Covarrubias, Fray Bartolomé de las Casas, Melendez Valdés, Iglesias, Cienfuegos, Quintana, el obispo Tavira y otras muchas lumbreras de la ciencia. Esta Universidad, como cabeza de distrito universitario, comprende las provs. de Avila, Cáceres, Salamanca y Zamora.

Son notables tambien la casa-convento de San Esteban, donde, segun es fama, Colon tuvo algunas conferencias con respecto al descubrimiento del Nuevo-Mundo; el Convento de Agustinos, que encierra grandes bellezas arquitectónicas, siendo muchos, además de los mencionados, los edificios particulares que cuenta de gran mérito artístico. La Plaza Mayor y las calles de Zamora, la Rua y del Prior descuellan entre las demas. Su poblacion es de 15.906 habits., y la de su part. de 42.272. Dista de Madrid 177'770 kils.

CIUDAD-RODRIGO.—C. cap. del part. jud. de su nombre, silla episcopal, plaza fuerte fronteriza á Portugal, aud. terr. de Valladolid, cap. gral. de Castilla la Vieja, situada á los 40° 39' lat. N. y 2° 50' long. occ. mer. de Madrid, sobre una eminencia bañada por el rio Águeda, con clima benigno y saludable, y dominada por viento N. Hállase circuida de antiguas murallas, y sus calles son regulares, igualmente que sus edificios. La catedral, de dudosa época, es bastante buena. Hay un seminario conciliar y varias escuelas. Fuera del recinto de las murallas se extiende el populoso arrabal de San Francisco y el del Puente, cuyo nombre toma de uno magnífico que atraviesa el Águeda, poniendo en comunicacion ambas orillas. Cuentan que este rio, en algunas temporadas, arrastra arenas de oro; lo cierto es que en algunos años bajaban de Extremadura várias cuadrillas, con el objeto de aprovecharse de aquellas ventajas, durante las sequías del Estío. Su proximidad á Portugal la hizo representar un gran papel en la guerra de la Independencia, segun decimos en la RESEÑA HISTÓRICA, siendo una de las poblaciones que más ensangrentados vieron sus muros. La plaza y los arrabales cuentan con 6.223 habits., y todo el part. con 42.483: dista de su cap. 88'880 kils.

BÉJAR.—C. cab. del part. jud. de su nombre, aud. terr. de Valladolid, cap. gral. de Castilla la Vieja, dióc. de Plasencia, situada en la falda septentrional de un monte que sirve de estribo á la sierra de su nombre, á los 40° 25' lat. N. y 2° 5' long. occ. mer. de Madrid, con clima frio y húmedo, pero sano; conserva vestigios de la más remota antigüedad: sus calles son estrechas y tortuosas, descollando entre sus edificios el antiguo palacio de los duques de Béjar, de gran importancia arqueológica; tiene tres parroq. una de ellas de antiquísima fundacion. Las fábricas de paños dan mucha importancia á la villa, siendo la fuente principal de su riqueza, y cuyos establecimientos mantienen multitud de operarios. Favorece á Béjar, aparte su movimiento industrial y comercial, su posicion geográfica, grandemente ventajosa para sus intereses, y en extremo pintoresca. Situada en un puerto de tierra, de frondosos vegetacion y abundante en ricos veneros de agua, entre la sierra de Francia y la de Béjar, ocupa los límites que separan las provincias de Cáceres, Ávila y Salamanca. Á todas ellas surte este centro industrial de sus manufacturas, y todas tres contribuyen á aumentar el desarrollo comercial de esta ciudad importantísima. No se halla, sin embargo, Béjar tan convenientemente dotada, como necesita, de buenas vías de comunicacion, cuya lenta construccion es debida á muchas causas, y entre ellas á las grandes desigualdades del terreno feraz y montañoso que por todas partes circunda de pintorescas campiñas á esta ciudad fabril. Cuenta con 10.162 habits., y el part. 35.346, y dista de su capital 66'920 kils.

ALBA DE TÓRMES.—V. cab. del part. jud. de su nombre, aud. terr. de Valladolid, cap. gral. de Castilla la Vieja, dióc. de Salamanca, sit. á los 40° 52' lat. N. y 1° 51' long. occ. del mer. de Madrid, sobre una colina á cuyo pié se extiende una feracísima vega; su clima es sano y la combaten todos los vientos; conserva restos de antiguas murallas; sus casas, bien construidas, forman calles limpias y cuidadas; desde la Plaza Mayor se descubre la hermosa vega del Tórmes; sus templos parroq. encierran algunos cuadros y esculturas notables; tiene tambien otros de suprimidos conventos. En el de Santa Isabel, fundado en 1481, se hospedó Santa Teresa de Jesus, cuyo cuerpo descansa en el de Carmelitas; éste es bastante notable y digno de visitarse por el sepulcro magnífico que encierra. Al visitar el cuerpo de la Santa en 1750 los reyes D. Fernando VI y doña Bárbara de Portugal, trataron de la restauracion completa y adorno de aquel templo. Concluyóse la obra en tiempo de Cárlos III (1760), siendo trasladado el cuerpo de la Santa desde el sepulcro primitivo, donde permaneció tantos años, al magnífico que la encierra. Tambien es digno de visitarse el castillo feudal de los duques de Alba, del que no quedan más que ruinas. Próximo á éste se desliza el Tórmes por bajo de un bueno puente de piedra. Cuenta el part. 20.493 habits. y la villa 2.670, y dista de su capital 22'22 kilómetros.

LEDESMA.—V. cab. del part. jud. de su nombre aud. terr. de Valladolid, cap. gral. de Castilla la Vieja, dióc. de Salamanca, situada á los 41° 7' lat. N. y 3° 15' long. occ. mer. de Madrid, sobre una colina en la márgen izq. del Tórmes, con clima saludable. Rodéala un muro de sillería con escudos y blasones ducales; entre la poblacion y arrabales que la completan reunen más de 400 casas de buena distribucion; en la plazuela de la fortaleza existe un paseo con vistas muy pintorescas. Conservanse, aunque en miserable estado, las ruinas del castillo que da nombre á la villa; sus templos parroquiales, bastante bellos, no ofrecen en su interior nada notable. Cruza el Tórmes un buen puente de piedra, uno de cuyos ojos fué volado por los franceses en la guerra de la Independencia. Su término es sumamente pintoresco; el rio va encajonado entre peñascos, y forma cascadas naturales y saltos de agua; hay bosques almenados de negrillos y otros árboles. Ya hemos hablado anteriormente de las aguas medicinales. Cuenta la poblacion 2.502 habits., y el part. 26.770, distando de su cap. 27'775 kils.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE.—V. cab. del part. jud. de su nombre, aud. terr. de Valladolid, cap. gral. de Castilla la Vieja, dióc. de Salamanca, situada á los 40° 57' lat. N. y 1° 22' long. occ. del mer. de Madrid, en una llanura, con clima sano y vientos N. y O. Esta villa es de gran antigüedad; en otro tiempo llevaba el nombre de *Penna*, y despues el de *Peñarando del Movado* ó de *Cantaracillo*. Tiene 4.224 habits. y 23.422 el part., distando de su capital 44'440 kils.

SEQUEROS.—V. cab. del part. jud. de su nombre, aud. terr. de Valladolid, cap. gral. de Castilla la Vieja, dióc. de Salamanca, sit. á los 40° 22' lat. N. y 2° 12' long. occ. del mer. de Madrid, en una planicie de la falda de la sierra de Francia, con clima saludable y bastante frio. La poblacion no ofrece nada notable; tiene una iglesia parroq. y buenos pasos. En este partido, término de la Alberca, al S. de este pueblo, se encuentra el célebre valle de las Batuecas, encajonado entre varias montañas que proceden del puerto de Baños y sierra de Gata; los caminos de descenso que conducen á esta soledad son en extremo peligrosos, especialmente uno de ellos por los precipicios que le rodean. Entre aquellos riscos y peñascosas asperezas existió desde antiguo una Comunidad de Carmelitas descalzos, cuyo convento fué fundado por uno de los duques de Alba, despues de un ruidoso pleito sobre propiedad del terreno, al que alegaba derechos el pueblo de Alberca. Una cerca encerraba dicho convento y sus dependencias, molinos, bodegas, hospedería, panadería, habitaciones para criados, etc., y además un gran olivar, jardin, huerta y hermosas alamedas de cedros, cipreses y alcornoques, teniendo la extension suficiente para várias ermitas aisladas, donde se retiraban los religiosos á hacer penitencia durante algunas épocas del año. Entre éstas habia una titulada *del alcornoque*, por formar parte de ella un árbol hueco de esta especie, en cuya entrada se leia: MORIRTUNO SAYUS. El sitio es delicioso y encantador; no podrian aquellos solitarios haberle escogido más á propósito para la oracion y la vida contemplativa. Cuenta el part. 29.889 habitantes, y la villa 978, distando de su cap. 55'720 kils.

VITIGUDINO.—V. cab. del part. jud. de su nombre, aud. terr. de Valladolid, cap. gral. de Castilla la Vieja, dióc. de Salamanca, sit. á los 41° 1' lat. N. y 2° 48' long. occ. mer. de Madrid, en un llano, dominado por algunas eminencias, con clima frio y húmedo. Las casas son de regular construccion, formando calles limpias y llanas; cuénta el part. con 28.848 habits. y 1.900 la villa, distando de su capital 68'690 kils.

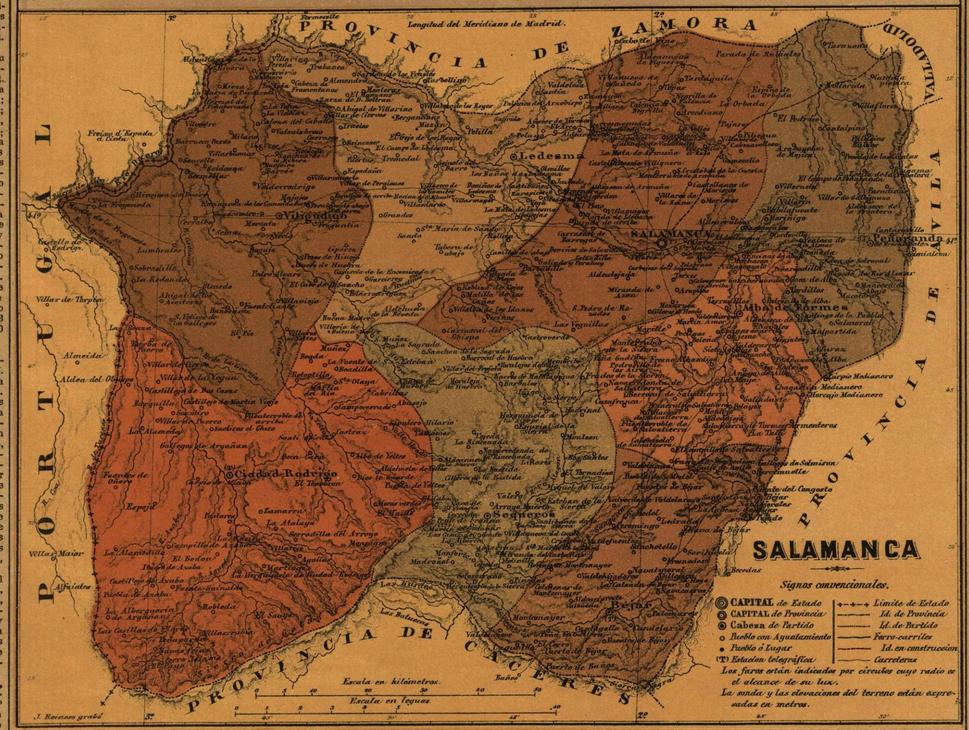

RESEÑA HISTÓRICA.

La remotísima antigüedad de esta provincia está suficientemente probada con la existencia de varios de sus monumentos, entre otros el célebre puente de Salamanca, que ya amenazaba ruina en tiempo de Trajano, y con las medallas é inscripciones encontradas en su territorio.

Muchas son las opiniones emitidas por sabios é historiadores para determinar épocas de fundacion que aun hoy permanecen envueltas en un nebuloso manto de tradiciones y conjeturas.

Parece probable que *Salmastica*, hoy Salamanca, estaba situada en el límite de las dos regiones *vaccea* y *vettona*, aunque sin poder precisar ni aun conjeturar la época. Annibal, hijo de Barca, la sitió, imponiendo á sus moradores con lo numeroso de su ejército: aquéllos prometieron sometérsele entregándole 300 talentos de plata y dándole en rehenes 300 ciudadanos, condicion admitida por el sitiador, pero á la que faltó el cumplimiento de los sitiados, lo cual fué causa, segun Plutarco y otros historiadores, de que se estrechase más el cerco, levantado ya por Annibal. En vista del peligro, los salmantinos se lo rindieron, y no se sabe si fué condicion de estos ó gracia de aquél la que permitió que saliesen todos los ciudadanos libres con su ropa, quedando sólo los esclavos, que entraban en la parte del botin del vencedor. Ello fué que las mujeres, recelando que sus maridos serian registrados al salir, escondieron las armas bajo sus vestidos, cayendo sospechosos aquéllos sobre la guarnicion que Annibal habia dejado para custodia de la ciudad. A semejante acto de arrojo sucedió la venganza del guerrero cartaginés, quien, despues de satisfecho, otorgó su perdon á los salmantinos, dejándolos penetrar nuevamente en la ciudad.

Posteriormente, y siguiendo el partido de las regiones mediterráneas, sostuvo Salamanca su independencia contra la orgullosa Roma.

Dividida la España *vaccea* y *vettona* de Augusto en tres provincias, el territorio salmantino fué adjudicado al convento jurídico de Mérida, siendo la novena mansion en el camino que conducia desde Mérida á Zaragoza, conservándose aún preciosos restos de la célebre calzada de la Plata. Salamanca fué una de las ciudades que obtuvieron el privilegio de batir moneda.

De su gran consideracion, desde los tiempos apostólicos, es una muestra el haber conservado la dignidad episcopal en tiempo de los godos; en el concilio XIII de Toledo, convocado por Ervigio (684), se hace mencion de Holemundo de Salamanca entre los 75 obispos que asistieron á él. Créese que la eleccion de esta silla se debe á San Segundo.

Tampoco es posible explicita la historia de la dominacion árabe en España respecto al territorio de Salamanca: vencida la poderosa Emérita (Mérida), no se sabe si los salmantinos hicieron resistencia á las vencedoras armas del Islam, aunque creesemos que nó, ó que no debió ser muy encarnizada, puesto que ningun historiador hace mérito de ello. Además, Salamanca conservó su silla episcopal y sus leyes, privilegio que sólo obtenian aquellas poblaciones que no se resistieron formalmente á los árabes.

Su conquista se debe á D. Alonso el Católico, y tal vez con ella perdió su independencia y prerogativas antiguas, pues este monarca, no pudiendo sujetar á su dominacion un territorio presa de los mayores combates entre moros y cristianos, trató de dejarle desierto para estorbar de un modo radical y pronto la ocasion á tantos desastres. Restaurada nuevamente por los musulmanes, desentendidos de la autoridad del califa cordobés, fué conquistada en 893 por D. Alfonso el Magno, quien tuvo que abandonarla inmediatamente á sus enemigos.

Hasta la época de D. Alfonso VI, el territorio de esta prov. fué teatro de las guerras que entre sí mantenian los mal avenidos cristianos. El Moltaher tomó á Salamanca, y destruyó sus fortificaciones. En 1055 D. Fernando I, á su paso para Portugal, obligó á los moros á evacuar la ciudad. Restaurada definitivamente en tiempo de D. Alfonso, como ya dijimos, volvió á ella la silla episcopal, errante hasta entónces, segun la suerte de las armas, siendo designada por sufragánea de la de Santiago durante el reinado de Doña Urraca, hija de D. Alfonso (1128).

Salamanca se rebeló contra D. Fernando II de Leon en 1179, á consecuencia de que este monarca la despojó de parte de sus tierras para ensanchar el término de Leonesa, cuando recibió esta poblacion; pero los sublevados, que contaban con gentes de Ávila, fueron vencidos junto Valdemuza, y preso y ajusticiado su caudillo, Nuño Ravia. El mismo monarca, en 1180, reconoció tambien á Zoadar Rodrigo, erigiéndola en silla episcopal sufragánea del de Santiago. De dicha poblacion salió al encuentro y venció á D. Alonso, rey de Portugal, quien habia visto con recelo para su país la reedificacion de aquella ciudad. Ya en 1179 gozaba Salamanca de algunos estudios en su iglesia catedral, donde habia un Maestro Escuela con el encargo de enseñar y gobernar á aquéllos en nombre del obispo; pero al final del siglo XII y principios del XIII fué una época célebre para Salamanca, por la creacion de la escuela de derecho que allí fundó Alfonso IX, rey de Leon, estudios que favoreció cuanto pudo su hijo San Fernando, y elevó más que nadie Alfonso el Sabio.

En este concepto puede contarse la Universidad de Salamanca como una de las primeras de Europa; tanto, que comparta ya sus glorias con las tres famosas de Paris, Oxford y Bolonia, llegando á contar hasta 14.000 estudiantes en los primeros años de su fundacion. Alejandro IV sancionó su creacion por un breve expedido en Nápoles en 1255. Las familias más principales, así de España como del extranjero, enviaban sus hijos á esta Universidad, y sus rectores en todo tiempo han sido las personas más ilustres del reino, habiendo obtenido esta dignidad los infantes D. Enrique de Aragon y D. Sancho de Castilla. Alfonso X la otorgó sus estatutos. Tanto esta monarca como algunos de sus sucesores aumentaron sus cátedras, dotándolas decorosamente, y concedieron muchos privilegios á profesores y estudiantes. El pontífice Bonifacio VIII la declaró sujeta á su jurisdiccion, y estableció una cátedra para la enseñanza de sus decretales, de las que regaló un ejemplar. Benedicto XIII estableció 25 cátedras de propiedad y el oficio de *primicerio*, llegando á su mayor apogeo en el siglo XVI. Los doctores de su claustro concurrieron á la formacion de las *Tablas Alfonsinas* y á la composicion del Código de *Las Partidas*, asistiendo tambien al concilio de Trento cerca de 60 maestros y doctores del claustro universitario; y mucho ántes Cristóbal Colon explicó en los claustros de San Estéban, convento del órden de Santo Domingo, ante algunos insignes varones de dicha Universidad, su teoría sobre la existencia de un nuevo mundo, sometiendo al exámen del claustro las más intrincadas cuestiones, siendo respetado su fallo. Tambien se sometió al exámen de sus doctores el célebre divorcio de Enrique VIII de Inglaterra y Catalina de Aragon.

El territorio de esta provincia fué muchas veces teatro de las luchas y rivalidades entre los monarcas portugueses y castellanos. En 1369, el rey de Portugal, que pretendia la corona de Castilla, coligado con los de Aragon y Navarra contra Enrique II, se apoderó entre otras poblaciones de Ciudad-Rodrigo, titulándolo *rey* en otras ocasiones, dándose por ofendido á su hija Doña Leonor, cuando su casamiento con el portugues añanzó por entonces la paz entre ambas naciones (1371). Poco duró aquel período, pues con la muerte de Enrique IV volvieron á mostrarse las pretensiones á la corona de Castilla; los portugueses se alzaron con los ingleses y acometieron á un formidable ejército que salió de Ciudad-Rodrigo (1383). D. Juan I volvió á invadir Portugal, llegando victorioso hasta Lisboa, de la que tuvo que levantar el sitio por la peste que se declaró en la ciudad. Don Juan II celebró Córtes en la ciudad con el objeto de allegar recursos para emprender á los musulmanes (1433). Este monarca, para premiar los servicios que durante su turbulento reinado le prestara Don Fernando Alvarez de Toledo, erigió en condado á su favor el señorío de Alba de Tórmes, que Enrique IV hizo ducado en 1472.

Las pretensiones del rey de Portugal, por parte de su mujer Doña Juana la *Beltraneja*, al advenimiento al trono de Fernando é Isabel, volvieron á promover nuevos disturbios; pero afortunadamente no encontraron eco en Salamanca, que, dirigida por el esforzado caballero de esta ciudad D. Alonso Maldonado y su hermano D. Pedro, su primo D. Rodrigo, Don Suero Alfonso de Solís y otros que se les juntaron con mucha gente plebeya, rechazó con tal valor y osadía á las gentes que el conde de Alba acaudillaba en favor del rey de Portugal, que no sólo los vencieron, sino que tambien los hicieron salir, á su pesar, de la ciudad, manteniéndola en servicio de sus reyes.

Avanzaba por entónces el ejército portugues hácia Ciudad-Rodrigo, con ánimo de sostener las pretensiones de la *Beltraneja*, cuando, al llegar á las cercanías de Alberca, pequeño pueblo que hoy corresponde al partido de Sequéros, se vió acometido furiosamente por sus habitantes, hombres y mujeres, con tal arrojo y denuedo, que le desbarataron completamente, llegando el caso, segun es fama, de apoderarse é arrebatar aquellas heroínas uno de los estandartes del ejército portugues con las armas del prior de Ocrato, con el cual entraron en triunfo en el pueblo.

En Salamanca enfermó el príncipe D. Juan en 1497, á los tres dias de haber llegado con su esposa. El rey, á la sazon, estaba en Valenzuela cuando recibió la noticia, y aunque se puso inmediatamente en camino, llegó sólo á tiempo de cerrar sus ojos: el cuerpo fué conducido á Ávila y sepultado en el monasterio de Santo Tomás.

En dicha poblacion se celebraron con gran pompa las bodas del Rey Católico y Doña Germana. Salieron á recibir á esta señora hasta Fuenterrabía el arzobispo de Zaragoza, y muchos caballeros y damas de la ciudad; además de éstos, el rey y la reina de Nápoles, madre é hija, el duque de Cantabria y otros señores, fueron por Valladolid hasta Dueñas.

Otro acontecimiento notable tuvo lugar en la provincia: nos referimos á la muerte de Santa Teresa de Jesus, acaecida en Alba de Tórmes en 1561, en cuya villa reformó la órden de las carmelitas, fundando varios conventos. Fué enterrada en el coro del monasterio de que era priora.

La guerra de las Comunidades fué fatal para Salamanca. Esta ciudad se levantó de las primeras contra el emperador, con Toledo, Búrgos y Ávila (1520), arrojando de su seno á todos los caballeros, excepto dos: Juan Bravo, caudillo de la gente salmantina, á quien tan triste fin esperaba en Villalar, y D. Pedro Fimentel, primo del conde de Benavente, que escapó de la derrota de Villalar para ser decapitado un año despues, cuando creia que su parentesco con el conde era una salvaguarda de su vida. Salamanca, lo mismo que las demas ciudades rebeldes, sufrió un severo castigo en aquella lucha de los dos poderes monárquico y aristocrático. No obstante, con su tenaz rebeldía no perdió su antiquísimo privilegio de voto en Córtes.

En Salamanca se celebraron con extraordinaria pompa y esplendor las bodas del príncipe D. Felipe, hijo del emperador, con la princesa de Portugal doña María, siendo notables los festejos que preparó la ciudad con este motivo. El duque de Alba estuvo á punto de morir rejoneando un toro. En dicha ciudad y en el año de 1565 se celebró un concilio provincial, de los tres que se ordenaron para España en el de Trento.

En la guerra de Sucesion, en tiempo de Felipe V (1706), Salamanca se decidió por el partido del monarca frances, pasando por su territorio, con direccion á Madrid, el ejército de Galloway y Fagel, fuerte de 30.000 hombres. Los paisanos entónces organizaron varios cuerpos de guerrillas, que durante algun tiempo cerraron completamente la frontera á las tropas portuguesas que ayudaban la causa del archiduque, llegando á apoderarse de una remesa de dinero con que el rey de Portugal favorecia á los austriacos.

La época de la invasion francesa en 1807 fué tambien importante en esta prov., manifestando sus habitantes, como los del resto de España, su amor á la independencia. Al pronto las tropas francesas obtuvieron un cordial y franco recibimiento, pues nadie llegó á sospechar las miras traidoras con que habian solicitado permiso para atravesar la Península; pero sucesos posteriores vinieron á poner de relieve las intenciones y proyectos de conquista de Napoleon. El territorio entónces fué teatro de la lucha en aquella guerra de oprimidos y opresores; el ejército aliado y el francés ocuparon sucesivamente á Salamanca y otros pueblos importantes de la prov., como Ciudad-Rodrigo y Alba de Tórmes; en Tamámes se libró una importante batalla, de resultas de la cual el general frances Marchand se vió obligado á entrar en Salamanca. Esta guerra fatal dejó completamente arruinados los edificios y las artísticas arquitectónicas que hermoseaban algunas poblaciones. Solamente en Salamanca quedaron medio destruidos unos veintidos conventos, entre ellos los de Cuesta y Dominicos y el del Rey, del tiempo de Felipe II, cuyo magnífico trazado se debia al genio de Juan Gomez de Mora.

En tan heróica defensa se distinguieron por su arrojo é inteligencia D. Julian Martin Diez, el *Empecinado*, el duque del Parque, el general Ballesteros, el general Areiza, el guerrillero D. Julian Sanchez y otros muchos oficiales que sería prolijo enumerar, no olvidando entre todos el de aquel bravo militar Don Andrés Perez Herrasti, gobernador de Ciudad-Rodrigo (1810), el cual hizo tan brillante defensa de la plaza, sitiada por los franceses, que el general Massena, jefe del ejército invasor, decia: «No hay tiro del mundo á que esté reducida la plaza de Ciudad-Rodrigo; todo yace por tierra y destruido; ni una casa tan sólo ha quedado intacta.»

Perez Herrasti tuvo al fin que entregar la plaza, falto de socorros por parte de los ingleses. Ney, con quien trató para las capitulaciones, elogió su defensa, concediéndosela amplia y honorífica, quedando la guarnicion prisionera de guerra. No obstante, los individuos que componian la Junta fueron encarcelados y tratados con extraordinario rigor y conducidos á Francia. En aquel sitio perdieron los españoles unos 1.400 hombres, y más de 5.000 los franceses.

La batalla, apellidada de Salamanca por los ingleses, á causa de haberse dado en las cercanías de la ciudad, y de los Arapiles por los franceses, del nombre de dos cerros que sostenian sus posiciones, en el cual cayeron heridos los generales Marmont y Clausel, y muertos Jerey, Thomieres y Desgraviers, le valió á Wellington el Toison de Oro, habiéndole regalado María Cristina de Borbon, princesa de la Paz, el collar que perteneciera á su padre el infante D. Luis.

En 1812, estando ocupada Ciudad-Rodrigo por el ejército frances, sufrió otro nuevo sitio por las fuerzas aliadas anglo-portuguesas, al mando del duque de Wellington y D. Francisco Javier Castaños: los franceses se resistieron con denuedo: en la noche del 19 de Enero se dió el asalto general, perecieron de los sitiados unos 2.000 hombres, y cayendo prisioneros más de 1.000, con el comandante Barrié, que hacia de gobernador; la pérdida de los sitiadores ascendió á 1.300 hombres. Las Córtes concedieron á Wellington la grandeza de España con el título de duque de Ciudad-Rodrigo.

Tambien el gobierno inglés concedió pensiones y honores á los que tomaron parte en aquellas gloriosas jornadas, mandando erigir un monumento á la memoria del valiente general Crawfurd, que pereció en el ataque, como asimismo el general Mackinnon.

En 1812, el general Marmont quiso apoderarse nuevamente de Ciudad-Rodrigo, aprovechando la ocasion de la falta de tropas en el territorio. Con este objeto salió de Salamanca al mando de unos 20.000 infantes y 1.200 jinetes. Intimó la rendicion, aunque inútilmente, pues la plaza bloqueada tenia ánimo de resistirle, siéndole preciso levantar el campo al saber la toma de Badajoz, regresando sudejo á Salamanca.

Durante esta guerra, verdaderamente heróica, tuvieron lugar multitud de hechos notables entre ambos ejércitos beligerantes, que reseñaríamos de bien grado á contar con espacio suficiente para ello. Como en el resto de España, todos á porfía se disputaban la honra de combatir contra las huestes invasoras de Napoleon, lo mismo los jóvenes que los ancianos y hasta las mujeres.

Posteriormente esta prov. no ha vuelto á figurar de una manera notable en las convulsiones políticas que han agitado á España, y en la guerra civil pasada se distinguieron sus habitantes, más por su adhesion á las prácticas liberales y al gobierno legítimamente constituido, que por sus simpatías al Pretendiente. Como verán nuestros lectores en el sitio destinado al efecto, ha producido muchos varones eminentes en ciencias y armas.

La propiedad de Francisco Borondat y Salorre N.° 2 (SEGUNDA EDICION)

Cromo Lit. de F.co Borondat y Salorre. Cost. S.ta Teresa 3. Madrid

R. 2236
M. 2236